

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 013 DE 2019
GRUPO I.I. EXTENSIÓN CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO OBRERO MUNICIPIO
TURBO
PATRIMONIO AUTÓNOMO TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO
EPM ZOMAC 2017

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ACUEDUCTO APARTADÓ EPM ZOMAC 2017**, considerando que mediante Licitación privada abierta N° 013 de 2019, la cual tiene por objeto: "Contratar la construcción de obras para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Turbo, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, contenidas en el siguientes proyecto: **Grupo I.I. Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo**" Se procede a expedir el acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 04 de marzo de 2019, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A, la Licitación Privada Abierta N° 013 de 2019, con todos los documentos que conforman el proceso de selección, cuyo objeto es "Contratar la construcción de obras para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Turbo, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, contenidas en los siguientes proyectos: Grupo: I. Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo. Grupo I.I. Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo".
2. Que posteriormente, llegada la fecha y hora, establecidas en el cronograma de los términos de referencia para el cierre a la aceptación de propuestas, es decir el día 9 de abril de 2019 a las 05:09 pm, se presentaron las siguientes propuestas para el **Grupo I.I. Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo**:

N°	PROPONENTE	RADICADO DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO REDES DE TURBO	2019031124902
2	CONSORCIO REDES ANTIOQUIA	20190321124922
3	CONSORCIO AGUAS DE LA PAZ	2019032112692
4	CONSORCIO ALIANZA 2019	20190321126442

3. Que el Comité Evaluador de la Licitación Privada Abierta N° 013 de 2019, emitió informe de requisitos habilitantes, el cual fue publicado en fecha 12 de abril de 2019 a través de la página de Fiduprevisora S.A. www.fiduprevisora.com.co mediante el cual, se solicitó a los oferentes, aclarar y subsanar algunos requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero.

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1	CONSORCIO REDES DE TURBO	NO CUMPLE – SUBSANAR
2	CONSORCIO REDES ANTIOQUIA	NO CUMPLE – SUBSANAR
3	CONSORCIO AGUAS DE LA PAZ	NO CUMPLE – SUBSANAR
4	CONSORCIO ALIANZA 2019	NO CUMPLE – SUBSANAR

4. Que durante el transcurso del proceso de selección se publicaron en la página web de la Entidad, las siguientes Adendas modificando el cronograma del proceso de selección, el cual se encuentra en el numeral **2.5 ETAPAS Y PLAZOS DE LA SOLICITUD DE OFERTAS – CRONOGRAMA**, de los términos de referencia:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA
1	ADENDA N° 2	15/03/2019
2	ADENDA N° 4	02/04/2019
3	ADENDA N° 5	24/04/2019
4	ADENDA N° 6	29/04/2019
5	ADENDA N° 7	02/05/2019

5. Que el Comité Evaluador emitió el informe de requisitos habilitantes definitivo, el cual fue publicado el día 9 de mayo de 2019, a través de la página de Fiduprevisora S.A. www.fiduprevisora.com.co mediante el cual, se determinó que los proponentes evaluados como **"HABILITADOS"** continuarían en el proceso licitatorio, con la evaluación de requisitos ponderables y oferta económica, de conformidad con el cronograma y lo establecido en los términos de referencia, resultando habilitada una propuesta para el grupo N° 1 y tres ofertas para el grupo N° 2, y rechazada la oferta de un oferente, por no cumplir con los requisitos exigidos en los términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

GRUPO N° 2:

N°	PROPONENTE	RESULTADO
1	CONSORCIO REDES DE TURBO	NO CUMPLE – RECHAZADO
2	CONSORCIO REDES ANTIOQUIA	HABILITADO
3	CONSORCIO AGUAS DE LA PAZ	HABILITADO
4	CONSORCIO ALIANZA 2019	HABILITADO

6. Que cumpliendo con lo establecido en el cronograma, el día 21 de mayo de 2019, el Comité Evaluador emitió informe final de evaluación de requisitos ponderables, correspondiente al **GRUPO N° 2**, donde se verificó los requisitos exigidos en los términos de referencia y de acuerdo a la asignación de puntaje, arrojó el siguiente el orden de elegibilidad de acuerdo con el comunicado de fecha 27 de mayo de 2019:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO REDES ANTIOQUIA	100.00
2	CONSORCIO AGUAS DE LA PAZ	99.18
3	CONSORCIO ALIANZA 2019	91.45

7. Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que no fue necesario efectuar la etapa de negociación (Numeral 4.1.1 de los términos de referencia), el comité evaluador recomendó la aceptación de la oferta presentada por el siguiente oferente conforme al orden de elegibilidad:

CONSORCIO REDES DE ANTIOQUIA, conformado por:

INTEGRANTE	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	CC 9.523.864	55%
IES INGENIEROS S.A.S	NIT 900.317.964-1	45%

8. Teniendo en cuenta lo anterior, de conformidad con el numeral 8 de la **CLÁUSULA IX** del contrato de Fiducia Mercantil N° 3177534, Fiduprevisora S.A. solicitó instrucción al Gerente del Proyecto, frente a la recomendación dada por el Comité Evaluador, con el fin de proceder a la escogencia del proponente ganador del grupo N° 2 **"Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo"** dentro del presente proceso de Licitación Privada Abierta N° 013 de 2019.

9. El día 24 de mayo de 2019, el Gerente del proyecto, mediante oficio de Rad. 20190130063778, remitió instrucción a la fiduciaria para la contratación del **CONSORCIO REDES ANTIOQUIA**, por encontrarse acorde con la recomendación dada por el Comité evaluador, con toda la documentación del proceso y con el informe definitivo de evaluación de requisitos ponderables publicado el día 21 de mayo por Fiduprevisora.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, FIDUPREVISORA S.A.

RESUELVE:

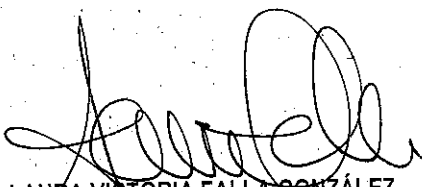
PRIMERO: Aceptar la oferta para el grupo No. 2 "*Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo*" presentada por el **CONSORCIO REDES ANTIOQUIA**, conformado por: **LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS** con C.C. 9.523.864, participación del cincuenta y cinco por ciento (55%) e **IES INGENIEROS S.A.S.** con NIT.900.317.964-1, participación del cuarenta y cinco por ciento (45%), dentro de la Licitación Privada Abierta N° 013 de 2019, cuyo objeto es: "*Contratar la construcción de la obra para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Turbo, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, contenida en el siguiente proyecto: Grupo I.I. Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo*".

VALOR: El valor de la presente oferta es por la suma de: **CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO PÉSO (\$4.134.143.205,00) MONEDA CORRIENTE**, IVA INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato de obra, es por el término de ciento ochenta días (180) días calendario contados a partir de la fecha que se señale en la orden de inicio.

FECHA DE INICIO: El plazo de ejecución del contrato, será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Dada a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2019.


LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
FIDUPREVISORA S.A.

